

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE GESTORES AMBIENTALES MEDIANOS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado al registro de los ciudadanos que brindan servicios de recolección, transporte y almacenamiento temporal de residuos o desechos no peligrosos, con uso de un vehículo y en algunos casos disponen de centros de acopio.
¿A quién está dirigido?	tramite dirigido a personas naturales o jurídicas, ubicadas en el cantón Rumiñahui, que desarrollan actividades económicas, comerciales, industriales, institucionales o de servicios, y que como resultado de dichas actividades generan, manejan o gestionan residuos sólidos ordinarios o comunes, de acuerdo con la clasificación establecida por la normativa ambiental y municipal vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de Gestor Ambiental Mediano
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de Registro como Gestor Ambiental Mediano 2. Cédula o pasaporte del postulante 3. Copia de Planilla de Servicio Básico actualizado (luz, agua o teléfono) 4. Certificado/s de Recolección o Entrega de Residuos o Desechos, actualizado/s, con la siguiente información: - Tipo de residuo y cantidad anual en kilogramos
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar el formulario y requisitos en el balcón de servicios. 2. Ingresar el formulario y adjuntar los requisitos a través del balcón de servicios. 3. Recibir el registro de gestor ambiental mediano de residuos. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia

